



EL AYUNTAMIENTO Y LA FOE FIRMAN UN CONVENIO PARA LA CONVOCATORIA DEL 'II GALARDÓN FÉNIX 2009 A LA CALIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA'

El plazo de presentación de candidaturas concluye el 30 de abril

El Ayuntamiento de Huelva, a través de Huelva Impulsa, ha firmado esta mañana un convenio de colaboración con la Federación Onubense de Empresarios (FOE) para la celebración del 'II Galardón Fénix 2009 a la calidad social de la empresa', destinado a premiar a aquellas empresas que destaquen por la contratación de colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, como contratos estables, fijos e indefinidos.

Se pretende que este galardón, según ha explicado el alcalde de Huelva, Pedro Rodríguez, sea "un reconocimiento público a las empresas que destacan por favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como conciliación familiar y laboral, estabilidad laboral, promoción de mujeres en cargos de responsabilidad o formación continua". El objetivo final de esta segunda edición, ha dicho, es seguir fomentando el compromiso social de las empresas onubenses en este periodo de crisis, "sobre todo con los colectivos que más lo están sufriendo, como mujeres, personas mayores de 45 años inmigrantes o minorías étnicas, personas con discapacidad y otras personas con riesgo de exclusión social".

Podrán presentar su candidatura todas aquellas empresas con domicilio fiscal o centros de trabajo en Huelva capital que se enmarquen en alguna de las dos modalidades establecidas: empresas de más de 20 trabajadores y empresas de menos de 20 trabajadores. El plazo de presentación de candidaturas concluirá el próximo 30 de abril. Para ello, los formularios de inscripción pueden recogerse en la sede de 'Huelva Impulsa', en calle Niña número 1 de Huelva, y en la sede de la FOE, en la Avenida de la Ría 3, 3ª planta. Las bases de la convocatoria también pueden consultarse en la web www.huelvaimpulsa.es o a través del teléfono 959 210271.

De esta forma, el Ayuntamiento, en colaboración con la FOE, quiere impulsar el compromiso de las empresas a favor de un desarrollo sostenible, entendido como la integración voluntaria en sus operaciones comerciales y empresariales de las preocupaciones sociales y medioambientales que se dan en nuestra sociedad, luchando contra todas



las formas de discriminación y desigualdad que se producen en el mercado laboral.

El presidente de la Comisión de Acción Social-Empresarial de la FOE, Miguel Raya, que ha firmado el convenio con el alcalde, ha agradecido al Ayuntamiento que haya contado con esta organización empresarial para la organización de los galardones. Ha explicado que desde la FOE, “apoyamos prácticas que vayan encaminadas al fomento de acciones sociales”, una idea, ha concretado, “a la que cada vez se apuntan más empresas”.

El Galardón está previsto que se entregue el próximo mes de mayo, en un acto que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Huelva. Fénix pretende reconocer las acciones y políticas concretas y no a la entidad. Por ello, se valorará especialmente la inserción de calidad en relación a normativa laboral y la indefinición de contratos.

Las empresas que opten a este galardón deberán presentar una memoria de actividad de la empresa o centro de trabajo, un informe descriptivo de la buena práctica puesta en marcha, fechas de inicio y finalización, descripción de los motivos por los cuales la empresa presenta su candidatura y fuentes de financiación para la implantación de la buena práctica de financiación. Asimismo, la empresa deberá estar al corriente de los pagos a Hacienda y a la Seguridad Social.

Huelva, 13 de abril de 2009